



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 44071

Quillón, 30 DIC 2016

VISTOS:

- El Memorandum interno N° 01/2016, que informa y autoriza horas extras de Carlos Oñate.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4829 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Área Cementerio.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** la cancelación de horas extraordinarias correspondiente al los meses de **Octubre y Noviembre/2016** del o los funcionarios (as) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HRS. 25%	HRS. 50%	MES
Carlos Oñate Valenzuela	Auxiliar Cementerio Cerro Negro		24 08	Octubre Noviembre

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuenta N° 215.21.03 (personal Cementerio) del Presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

28.12.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

MEMORANDUM INTERNO N°01

Quillón, Diciembre 2016

**DE: ENCARGADO DE CEMENTERIOS MUNICIPALIDAD QUILLON
SR. RAMON NOVOA AGUILERA**

**A: SR. JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

1.-Mediante la presente y junto con saludar informo a usted sobre las horas extras realizadas por un funcionario durante el mes de octubre y noviembre las que se detallan a continuación;

Nombre funcionario	fecha	Hrs. al 25%	Hrs. al 50%	Total horas al 25%	Total horas al 50%
Carlos Oñate V.	29 Octubre	0.-	8.-	0.-	8.-
Carlos Oñate V.	30 Octubre	0.-	8.-	0.-	8.-
Carlos Oñate V.	31 Octubre	0.-	8.-	0.-	8.-
Carlos Oñate V.	01 Noviembre	0.-	8.-	0.-	8.-
				TOTAL	32

2.- Sin otro particular y en espera de una buena acogida se despide atte.


RAMON NOVOA AGUILERA
ENCARGADO DE CEMENTERIOS
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR CEMENTERIOS

RNA/rna.

Distribución

- La indicada.
- Finanzas Desamu Quillón